

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
646	122

Montevideo, 25 de octubre de 2022.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de beca suscrito por UTEC con la Sra. Mónica Alexandra Rodríguez Espinosa como Becaria para el Programa de Ciencia Interactiva.

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño la funcionaria y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato requerida;

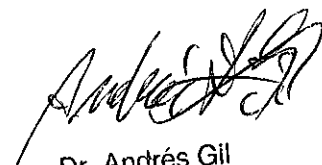
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

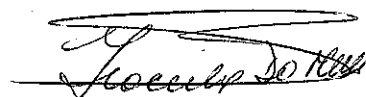
1°. Renovar hasta el 16 de noviembre de 2023, el siguiente contrato de beca:

Nombre	Ref.	Contrato	Horas
Mónica Alexandra Rodríguez Espinosa	PE 13/21	Becario para el Programa de Ciencia Interactiva.	20

2°. Notifíquese a la funcionaria, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica